

## **Espacios de nadie y de todos: Territorio y sociedad en la frontera andalusí al norte del Tajo extremeño (Siglos VIII-XI)**

*Nobody's and everybody's zones: Territory and society in the border of al-Andalus in Extremadura (8th-11th centuries)*

Juan Rebollo Bote  
Universidad de Valladolid  
rebollo\_2610@hotmail.com

Recibido: 10-07-2015; Revisado: 23-08-2015; Aceptado: 13-10-2015

### **Resumen**

Entre mediados del siglo VIII y mediados del siglo XII, el espacio comprendido entre el Sistema Central y el río Tajo en su parte extremeña ejerció como confín territorial de al-Andalus. A lo largo de todo este tiempo se sucedieron distintas fases en las que la frontera fluctuó según vinieran los aires cristianos del norte o islámicos del sur. Ello provocaría que estos territorios actuaran con relativa autonomía en muchos momentos de su historia andalusí y que se convirtieran en zonas donde confluían gentes de toda condición social y religiosa. En el presente trabajo tratamos de vislumbrar las dinámicas territoriales y sociales que se dieron en aquella región hasta finales del siglo XI, cuando se produjeron las conquistas cristianas de las ciudades islámicas más importantes de la frontera.

**Palabras clave:** Frontera inferior de al-Andalus, taifa de Badajoz, Extremadura, río Tajo.

### **Abstract**

The geographical area between the Spanish Central System and the part of the Tagus passing through Extremadura served as the boundary of the al-Andalus from the 8th to the 12th century. The boundary had different phases that fluctuated according to the influence exercised by the northern Christians or southern Muslims. This allowed these territories to have relative autonomy during its Andalusian history and turned them into zones where people from different social and religious background converged. The aim of this paper is to analyse the territorial and social dynamics of this area until the end of the 11th century, when the Christians conquered the most important Islamic towns of the borderland.

**Keywords:** Southern border of al-Andalus, Taifa of Badajoz, Extremadura, Tagus River.

## 1. INTRODUCCIÓN

La condición fronteriza que la cuenca del río Duero mantuvo durante gran parte de la Edad Media ha representado durante mucho tiempo una cuestión central para el medievalismo hispánico en tanto que ha resultado fundamental para comprender la formación de las entidades políticas de Portugal, León y Castilla (SÁNCHEZ-ALBORNOZ, 1966; BARRIOS, 1985; MONSALVO, 2003; MÍNGUEZ, 2004). Siguiéndose la perspectiva cristiana y su inercia histórica, el estudio de los territorios y sociedades más meridionales ha bebido igualmente de la metodología historiográfica aplicada en el noroeste peninsular. Sin embargo, las regiones situadas al sur del Sistema Central presentan ciertas particularidades históricas, «andalusíes», que hasta hace pocos años no se habían tenido todo lo en cuenta que debieran. Ello se ha debido, por un lado, a la escasez informativa que las fuentes árabes aportan sobre estas áreas fronterizas limitando, por tanto, la implantación reconocible y la perspectiva islámicas; y por otro, al desconocimiento generalizado del que, al menos hasta hace no mucho tiempo, gran parte de los estudiosos han dispuesto sobre la realidad social, religiosa y lingüística árabo-musulmana. Así, el enfoque cristiano-norteño ha centrado tradicionalmente una mayor y casi exclusiva atención en la cuestión militar y repobladora, dejándose de lado otros campos de estudio más difíciles de rastrear pero igualmente necesarios para una comprensión histórica completa, tales como la estructuración del territorio o el efectivo control sobre el mismo.

El espacio comprendido entre el Sistema Central y el río Tajo en su parte extremeña, las denominadas *transierras* leonesa y castellana (desde la perspectiva cristiana), ha sido abordado en las últimas décadas siguiendo el esquema de los reinos del norte y la lógica conquistadora (MARTÍN MARTÍN, 1979; BERNAL, 1998; MONTAÑA, 2003). Por contra, los escasos trabajos que han tenido más en cuenta la óptica y el sustrato islámico precedente han insistido del mismo modo en la temática político-militar y en el dificultoso intento de atisbar el poblamiento anterior y posterior al establecimiento leonés y castellano en la zona (CLEMENTE, 1994; GARCÍA OLIVA, 2007). No obstante, recientes estudios arqueológicos, nuevos puntos de vista y por ende nuevas relecturas de las fuentes y de la toponimia posibilitan una nueva aproximación a la realidad fronteriza de estos territorios (VALDÉS, 1995 y 2001; MARTÍN VISO, 2005; GIBELLO, 2006; FRANCO, 2005, 2007 y 2008; IZQUIERDO, 2008; GILOTTE, 2009 y 2011).<sup>1</sup> Realidad que para el caso del norte de la actual Extremadura se remonta a la etapa emiral cordobesa y se prolonga en el tiempo hasta las conquistas cristianas. Un largo período en que las zonas al norte del río Tajo ejercieron, según las distintas fases, de tierras de nadie y de todos, donde los poderes cristiano e islámico no gozaron siempre de un control práctico y en las cuales se desarrolló una sociedad dinámica, de demografía escasa pero de interesante complejidad cultural. Por el presente tratamos de establecer

---

<sup>1</sup> Mención especial merecen las jornadas históricas y arqueológicas que desde hace algunos años se vienen celebrando sobre la Frontera Inferior de al-Andalus, B. FRANCO, M. ALBA y S. FEJOO (coord.), 2011.

una puesta al día sobre la cuestión focalizando nuestra atención en los cambios territoriales y sociales entre los siglos VIII y XI.

## 2. *AL-TAGR AL-ADNÀ* O MARCA INFERIOR ANDALUSÍ: LA LUSITANIA ISLÁMICA

La idea de frontera va ligada a la Historia de la península Ibérica desde la noche de los tiempos. El propio carácter peninsular y su situación en el extremo occidental del «viejo continente» ya presentaba a Iberia en la Antigüedad como el confín del mundo conocido, donde se erigía simbólicamente una de las columnas de Hércules y se hallaba el *finis terrae*. La realidad fronteriza, física o imaginada, debió existir asimismo en el interior peninsular entre los numerosos pueblos prerromanos que mantendrían organizaciones territoriales diferenciadas de sus vecinos. Con Roma se reafirmó esta condición durante los dos siglos que duró su conquista y en ese contexto se fueron creando las primeras divisiones provinciales hispanas. La diversidad de entidades étnico-territoriales se incrementó otra vez en la Tardo-antigüedad con suevos, visigodos, bizantinos y otros reductos hispanos. Así las cosas, la llegada de nuevos contingentes poblacionales árabes y beréberes a comienzos del siglo VIII no supuso ninguna originalidad en lo que respecta a la naturaleza histórica de la geografía ibérica como espacio de coexistencias y fronteras étnicas y regionales. No obstante, a lo largo de aquel primer siglo de presencia islámica se iría conformando una nueva noción fronteriza hispano-andalusí, incluso más psíquica que física, que distinguía dos mundos culturales diferenciados y que perviviría en la península hasta épocas «muy modernas».

Una de las entidades territoriales surgida con los romanos y continuada durante el período visigodo fue la provincia de Lusitania. Constituida a partir del sustrato prerromano de los pueblos lusitanos, vetones y otros, su capital se fijó en Mérida y su límite norte quedó establecido en el Duero, presagiando la relevancia fronteriza que la cuenca de este río tendría en lo sucesivo. Efectivamente, la rápida expansión territorial que se produjo en nombre del nuevo poder árabe permitió la ocupación islámica de la mayor parte de Hispania en la primera mitad de la octava centuria. Sin embargo, la revuelta beréber del año 741, sucesivos años de hambrunas en torno a 750-754 y posteriores ofensivas de Alfonso I y de Fruela I de Asturias (750s-760s), provocaron un repliegue musulmán hacia el sur del Sistema Central, constituyéndose a partir de entonces una extensa área fronteriza que actuaría de colchón divisorio entre el reino de Asturias y al-Andalus (MAÍLLO, 1993: 18). Con ello, para la segunda mitad de este siglo VIII ya se puede hablar de la cuenca del Duero como tierra de frontera, entendiéndose ésta como un amplio espacio entre los ámbitos políticos astur y andalusí y no como una concreta línea que separara ambos países (MARTÍN VISO, 2005: 91). Este territorio intermedio se caracterizará por estar poco poblado, escapar al control tanto astur como cordobés y actuar sus pobladores, por tanto, de manera autónoma. Sería a partir de estos momentos cuando se iría creando la nueva idea de frontera ibérica que los cristianos terminarían por denominar como *Strematura/Extremadura* (siglos

X-XI), y que los musulmanes englobarían, más ambiguamente, en el concepto de *ṭagr* («frontera», pl. *ṭugūr*).

El vocablo *ṭagr/ṭugūr* ha sido ya estudiado por multitud de historiadores del mundo árabo-islámico. Para al-Andalus, Eduardo Manzano ha profundizado en su conceptualización en época de los Omeyas poniendo de manifiesto la vinculación del término con las ideas de territorialidad (*dār*, «casa» o «morada») y de guerra santa (*ḡihād*). En lo que aquí interesa, el occidente andalusí es denominado como *al-ṭagr al-adnà* o «frontera próxima» (a Córdoba), que define al territorio islámico (*dār al-Islām*) que se encuentra frente al país de los infieles a combatir (*dar al-harb*) y que la historiografía reconoce como Frontera o Marca Inferior de al-Andalus.<sup>2</sup> Aunque parece que la demarcación concreta de los *ṭugūr* no se define hasta época califal (Manzano (1991): 48-49), se sabe que las demarcaciones provinciales (*kūra/kuwar*) de Santarén-Coimbra, Egítania (Idanha a Velha) y Mérida ejercían de frontera en época emiral. Así, se ha de precisar que la Marca Inferior andalusí, heredera territorial de la antigua Lusitania, abarcaba los *kuwar* occidentales que constituían los confines del país musulmán y que, debido a su mayor proximidad con el país de los cristianos, tenía como una de sus principales funciones la defensa del Islam y la práctica del *ḡihād*. A raíz de las revueltas y migraciones de mediados del siglo VIII quedará establecido el límite natural de la *kūra* de Mérida en el Sistema Central, dando comienzo a partir de esta cordillera el *dār al-harb* o «morada de la guerra». Por consiguiente, y como ya se ha advertido, toda la cuenca del Duero actuó, en el siglo que media entre mitad del VIII y mitad del IX, de amplio territorio fronterizo donde confluían gentes e influencias tanto del norte cristiano-astur como del sur islámico-andalusí. Esto es, espacio de nadie y de todos. Por su parte, al sur del Duero portugués y del Sistema Central extremeño, tierra adscrita a al-Andalus, la circunstancia fronteriza mantuvo características diferenciadas según sus distintas etapas.

### 3. PRIMERA ETAPA (2ª MITAD DEL S. VIII - 2ª MITAD DEL IX): ESTRUCTURACIÓN ANDALUSÍ Y SOCIEDAD DIVERSA

En el *ṭagr al-adnà* del *dār al-Islām*, es decir, en la Frontera Inferior del país de los musulmanes, el espacio situado al norte del río Tajo quedaría conformado, en este primer momento, como la antesala andalusí de aquella tierra de nadie y de todos que fue la cuenca del río Duero. Aunque las fuentes apenas informan sobre estas latitudes, se puede afirmar que existió un cierto orden estructurado y perteneciente al ámbito político de al-Andalus. Entiéndase por estructuración territorial la organización administrativa de un área geográfica determinada dirigida desde un centro político y establecida en torno a un núcleo principal que ordena el espacio dependiente y recauda impuestos. Si bien es cierto que el control cordobés de estas zonas a las que nos referimos distaría mucho de ser efectivo en

<sup>2</sup> Otras denominaciones menos precisas con las que las fuentes se refieren al oeste de al-Andalus son las de *al-ṭagr al-garb* («frontera occidental») o, de manera más genérica, *al-ṭagr al-ḡawf* («frontera norte»), MANZANO, 1991: 54 y ss.

época emiral, no parece haber duda de que los núcleos urbanos principales del norte de la Marca Inferior organizaron la frontera según las directrices andalusíes. Las fuentes hablan de delimitaciones administrativas: *kuwar*/provincias,<sup>3</sup> *aqālim*/distritos regionales<sup>4</sup> y *husūn*/castillos.<sup>5</sup> Incluso el dominio y la lealtad a Córdoba de ciertos clanes beréberes que señorearon la frontera apuntan en esta dirección. Además, el interés por conservar este territorio como andalusí parece manifiesto a juzgar por la cantidad de acciones militares que los emires llevaron a cabo en él en persecución de rebeldes o en defensa de los ataques cristianos.<sup>6</sup> Por el contrario, no parece existir la misma disposición en integrar el espacio al norte del Sistema Central, como evidencia la consideración de esta cordillera como la frontera natural de al-Andalus a partir de la segunda mitad del siglo VIII (MARTÍN VISO, 2005: 100-101). Por tanto, una de las primeras particularidades a tener en cuenta de la región entre Tajo y Sistema Central meridional es el encuadre de ésta en el orden territorial islámico.

Este ordenamiento territorial quedaba estructurado en torno a las vías de comunicación heredadas de la etapa romana que, para el caso que nos ocupa, enlazaban la cuenca del Tajo con la ciudad de Mérida. Partiendo de la capital emeritense hacia el norte, una calzada principal (la conocida como Vía de la Plata) se bifurcaba en dos tramos buscando los puentes de Alcántara y Alconétar. Del alcantarino salían a su vez los caminos para Egitania por un lado y para Coria por otro, ejerciendo ambos de ejes vertebradores de la *kūra* egiditana (a la que pertenecía Alcántara) y del *iqḷīm* cauriense, que también comunicaba con Alconétar. A partir de Egitania se alcanzaría la circunscripción de Coimbra y el norte actual portugués. Desde Coria partían igualmente varias vías hacia el

<sup>3</sup> Las coras (*kūra*, pl. *kuwar*) se han interpretado tradicionalmente como las demarcaciones provinciales en que quedó dividido administrativamente al-Andalus. Las fuentes son contradictorias, por lo que no se conoce con exactitud el número de coras andalusíes, que sin duda debieron fluctuar a lo largo de todo el periodo omeya. Dependiendo de la etapa concreta a la que nos refiramos, podemos establecer el número de provincias englobadas en la Marca Inferior entre 5 y 8. Al norte del Tajo se extendieron durante los siglos VIII y IX las coras de Santarén (capital en Coimbra), Egitania y Mérida, quedando la duda del estatus administrativo que alcanzó Nafza (PÉREZ, 1992: 19 y ss.).

<sup>4</sup> *Iqlīm* (pl. *aqālim*), cuyo significado directo es «clima», se viene interpretando como «región geográfica» o «distrito regional». Por lo general, una *kūra* comprendía varios *aqālim*. No obstante, parece ser que durante los siglos pleno-medievales (XI-XIII) la pérdida de la noción de la cora omeya derivaría en la consideración de los *aqālim* como circunscripciones provinciales. No hay datos precisos para el sector extremeño al norte del Tajo, pero sabemos que Coria constituyó un distrito dependiente de Mérida hasta finales del siglo IX (¿también Nafza?) y que Albalat era uno de los *aqālim*, con significación de provincia, del occidente peninsular en el siglo XII según al-Idrisī, condición que podríamos retrotraer al siglo XI e incluso al X (PÉREZ, 1992: 25 y ss.).

<sup>5</sup> El tercer nivel organizativo andalusí es el estructurado en torno al *hisn* (pl. *husūn*), que puede traducirse como «castillo» o «fortaleza». Además del *hisn* existió otro ente territorial menor que completaría la estructuración económico-social andalusí, hablamos de la *al-qarya*, que ha derivado en la palabra castellana «alquería» y cuyo significado se interpreta como explotación agrícola. Los *husūn* islámicos serían todos aquellos lugares fortificados de entidad menor a la *madīnat*/ciudad y que ejercerían de organizadores del territorio circundante. Aunque las fuentes no son unánimes al respecto, pues en ocasiones se citan algunos enclaves del norte extremeño como medinas, se nombran como *husūn* a núcleos como Coria, Nafza, Alcántara o Albalat, independientemente de su estatus demográfico o administrativo (CLEMENTE, 1994: 657 y ss.).

<sup>6</sup> Sobre las acciones de los emires en los territorios fronterizos véase MANZANO (1991: 313 y ss.).

norte, conocidas por la documentación bajomedieval: una que unía con Gata y el norte (castillos de Milana/Moraleja, Mazcoras/Santibáñez el Alto y Almenara), la llamada calzada Dalmacia (de *al-Mazay*); otra que enlazaba con el valle del Jálama por el noroeste (Trevejo y ¿yacimiento de Salvaleón?) y se internaba en territorio portugués; y otra que podría vincular por el este con la aún no localizada fortaleza de Nafza.<sup>7</sup> Según testimonio de Ibn Gálíb la circunscripción cauriense dispuso de cuatro castillos y tres distritos.<sup>8</sup> Aunque no se puede precisar la etapa concreta a la que correspondería esta información, pues los escritos son del siglo XII, las fortalezas de la zona, las pistas toponímicas y los caminos referenciados podrían ayudar a reconocer la organización territorial cauriense. Teniendo en cuenta que tanto Coria como Egitania, y las vías que las vertebraban, continuaron gozando de relevancia político-organizativa en el primer período andalusí, heredada de tiempos romano-visigodos, se puede intuir que sus términos territoriales se mantendrían en mayor o menor medida igualmente estructurados y vinculados a sus capitales, al menos hasta finales del siglo IX. Las vías indicadas podrían hipotéticamente estructurar aquellos tres distritos a los que refería Ibn Gálíb (¿Coria, Mascoras y Trevejo?).

En lo que respecta al mencionado núcleo de Nafza, de la tribu beréber homónima y que tal vez se conformó también como *iq̄līm* o incluso *kūra* fronteriza, muy posiblemente se situara en plena vía de la Plata (*Balāta/al-Balāt*, «la calzada») ejerciendo el control sobre la comunicación entre el norte meseteño y el puente de Alconétar. Varios indicios permiten ubicar este topónimo en un lugar estratégico al norte del Tajo como pudiera ser la zona de Galisteo. En primer lugar, hay que advertir que, como ya apuntó Pierre Guichard, este vocablo beréber de Nafza probablemente refiera a varios lugares distintos donde esta tribu se asentaría.<sup>9</sup> Dicho esto, según el itinerario de Istajrī (m. 951), una ciudad llamada Nafza se localizaba entre Yilliqiyya (*Gallaecia*/reino asturleonés) y Córdoba, a cuatro jornadas al sur de la ciudad cristiana de Zamora y a diez días al norte de Hawwāra (Medellín).<sup>10</sup> Ibn Hawqal (ca. 1/2 siglo X) indica que las marcas frente a los cristianos eran Mérida, Nafza, Guadalajara y Toledo, según lo cual este enclave norteño de los Nafza no se inscribiría en la jurisdicción emeritense, al menos en

<sup>7</sup> Existe un gran debate sobre la adscripción islámica a ciertas fortalezas del norte de la actual región de Extremadura, ya que muchas de ellas fueron totalmente reconstruidas en época bajomedieval. Asimismo, la toponimia no siempre clarifica el origen andalusí de ciertos asentamientos. Todo ello obliga al investigador a ser prudente a la hora de realizar afirmaciones rotundas en este sentido, como ha puesto de manifiesto la profesora María Dolores García Oliva, GARCÍA OLIVA (2007: 108 y ss.).

<sup>8</sup> IBN GÁLÍB, *Farha*, p. 290: «Una descripción de España de Ibn Gálíb» (VALLVÉ, 1975: 379), cit. en PÉREZ (1992: 58).

<sup>9</sup> Félix Hernández identificó Nafza con el yacimiento de Vascos, teoría que ha seguido también Eduardo Manzano (1991: 180-181). Sin embargo, Pierre Guichard ya advirtió que la contradicción de las fuentes podría deberse bien a una extensa área en que los Nafza fueran hegemónicos, bien a que se tratase de dos enclaves diferentes de la misma tribu (GUICHARD, 1976: 387-390). En este trabajo estamos más por esta última posibilidad, que podría explicar también la identificación de otras localizaciones beréberes en Extremadura como la de los Miknāsa. Así, una lectura literal de las fuentes da como factible la localización de un enclave Nafza al norte del Tajo y en control de una de las vías de comunicaciones más importantes del actual territorio extremeño, mientras que otro asentamiento más sureño de esta tribu sería el de Mojáfar, sobre el Guadiana.

<sup>10</sup> ISTAJRĪ, *Kitab al-masalik*, ed. De Goeje, Brill 1167, pp. 44-46, cit. en PÉREZ (1992: 23).

esos momentos del siglo X.<sup>11</sup> Pero es una fuente cristiana la que nos confirma lo estratégico de este enigmático asentamiento, ya que una fortaleza llamada *Nepza* fue atacada y devastada en 881.<sup>12</sup> Siguiendo esta cronología, Nafza, al igual que ocurriría con Coria y Egitania, fue destruida por Alfonso III, lo que corrobora su relevancia fronteriza al mismo tiempo que intuye su cercanía a estos lugares. Su localización en torno a Galisteo nos parece posible en cuanto a que, coincidente con las referencias documentales, obedece al control sobre una calzada de suma importancia político-económica. Además, su evidente proximidad a Coria, con la que comunicaría siguiendo el curso del río Alagón, parece apuntar en este sentido.<sup>13</sup> Su decadencia a partir de finales del siglo IX y durante el X, sumiría en el olvido a este estratégico enclave y con ello también su nombre.

Otra línea de comunicación principal vinculaba la cuenca del Tajo con el sur. Nos referimos a la antigua calzada, también de origen romano, que unía Mérida con Toledo a lo largo de la cual se vertebraría el espacio nororiental de la Marca Inferior andalusí. Las noticias sobre esta zona también son muy parcas, sin embargo, la arqueología aquí sí que ha aportado una valiosa información que salva algunos silencios documentales. De un lado, una serie de fortalezas son citadas en las fuentes para los siglos IX y X, siendo su poblamiento de mayoría beréber. De hecho, las fuentes denominan a los Montes de Toledo como *Yabal al-Barānis*, esto es, montaña/s de los beréberes baraníes, lo que parece manifestar que la demografía de este extenso territorio entre las urbes toledana y emeritense sería mayoritariamente de origen norteafricano (MANZANO, 1991: 167). A pesar de ello, no hay que descartar en ningún caso la existencia del elemento indígena mozárabe-muladí. Dominios beréberes serían, entre otros, las fortalezas de *Alisâ/Alija* (clan de los Awrabah) o la de *Saktān* (clan de los Kutama, del tronco de los Baraníes), tierras éstas pertenecientes a la *kūra* de Talavera (ya correspondiente a la Marca Media). Esta circunscripción provincial talaverana estuvo dividida en tres distritos, según Ibn Gālib, a saber: *al-Fahs* («el llano», «la vega»), *al-Sanad* («la ladera») y *Basak* (identificado con Vascos, Puente del Arzobispo). Tal vez hubiera que poner en relación este distrito de *Basak* con la mencionada fortaleza de *Saktān* y por tanto identificarla con el yacimiento arqueológico de Vascos. La inestabilidad del último cuarto del siglo IX afectaría a este sector de la frontera como demuestra la huida de los pobladores de *saktān* para establecerse en Alange (a poca distancia de Mérida).<sup>14</sup> La correlación entre *Saktān* y Vascos concuerda cuando se aúnan las referencias documentales con la información arqueológica, como

<sup>11</sup> IBN HAWKAL, ed. De Goeje, Brill 1967, p. 111 cit. en PÉREZ (1992: 28). Según esta referencia, se podría interpretar que Coria (*kūra* de Mérida) y Nafza ejercían de distritos fronterizos diferenciados controlando cada uno las dos calzadas principales de comunicación con el norte y de enlace con los puentes sobre el Tajo.

<sup>12</sup> *Crónica Albeldense*, p. 605.

<sup>13</sup> Siguiendo esta hipótesis el distrito de Nafza podría ser heredero territorial, *grosso modo*, del *municipium* romano de Cáparra, también organizado en torno a la denominada Vía de la Plata. Por falta de espacio, no podemos desarrollar aquí esta hipótesis de identificación Nafza-Galisteo. Ya hemos apuntado algunas claves territoriales de la Extremadura andalusí en REBOLLO (e. p.).

<sup>14</sup> Aunque débil, otro argumento de apoyo a la identificación de Vascos con *Saktān* sería que, ante su huida, los pobladores de esta fortaleza siguieran la calzada que comunicaba con Mérida para su asentamiento en Alange.

veremos más abajo. Las tierras al oeste de estos distritos talaveranos podrían haber formado parte del hipotético *iq̄līm* de Nafza (al norte del Tajo) y/o del de Trujillo, se insertaran éstos o no en la *kūra* provincial de Mérida. En cualquier caso, hablamos de hipótesis especulativas para la época emiral, pues las fuentes no aportan más información.

Si la escasez de noticias escritas se presenta como un problema a la hora de reconocer la organización territorial y administrativa de estas zonas de frontera, aún es mayor el escollo para poder vislumbrar las características de la sociedad que las habitó. Estamos ante una cuestión de difícil rastreo y a la que solamente puede aproximarse desde el análisis arqueológico y especulativo. En las últimas decenas de años, diversos estudios arqueológicos han puesto de manifiesto la riqueza y complejidad socio-cultural que se perciben en las limitadas referencias documentales. No obstante, la arqueología no ha llegado a todas las comarcas por igual y se ha de recurrir a la intuición y a la comparación para completar un puzzle más o menos comprensivo. Se ha de tener en todo momento en cuenta que hablamos de un espacio extenso, diverso y «entre dos mundos», por lo que ciertas generalizaciones pueden inducir a errores de precisión. La amplia cronología en la que se desarrolla históricamente esta frontera necesita de apreciaciones que limiten en el tiempo ciertos aspectos sociales que no siempre pueden alcanzar a observarse. Por tanto, la aproximación a las gentes que vivieron en y de la frontera entre el Sistema Central y el río Tajo en el periodo entre los siglos VIII-XII estará expuesta a la revisión histórica que delimite temporal y espacialmente.

Así las cosas, las pocas referencias que se tienen para época emiral permiten distinguir algunos núcleos de cierta importancia político-administrativa y económica como serían los ya señalados de Coimbra, Egítania, Coria y Nafza (ver Mapa 1). Los dos primeros actuaban de capitales provinciales mientras que la urbe cauriense, y quizás la *nafzī*, pertenecían a la *kūra* emeritense. Los tres primeros enclaves tenían en común haber sido sedes episcopales en época visigoda y muy posiblemente siguieran ostentando estas dignidades todavía a mediados del siglo IX. Este aspecto es importante en tanto que hablamos de un área territorial en la que permaneció una ingente población cristiana, conocidos historiográficamente como mozárabes. De esta pervivencia informa Ibn Hayyān cuando señala que, hacia 840, en la zona de Coria residían *bereberes Awrabah, Sinhagah, Masmudah y otros, junto a gentes del país (baladiyyun, baladíes/árabes) y cristianos*. También se conoce la continuidad cristiana en Coimbra y Viseo e igualmente se puede intuir para otras antiguas sedes episcopales lusitanas del entorno como Lamego, Caliabria, Salamanca o Ávila.<sup>15</sup> Como puede observarse, además de árabes y

<sup>15</sup> La existencia continuada de mozárabes está atestiguada en el actual territorio portugués en muchos lugares. Baste citar el ejemplo del monasterio de Lorvão y su documentación conservada de los siglos IX-XI, situado a pocos kilómetros de Coimbra, ciudad esta última que fluctuó entre los dominios islámico y cristiano y en la que habitaron cristianos durante toda su historia andalusí (AILLET, 2009: 73 y ss.). Para Viseo existe una referencia tardía que parece confirmar la permanencia de mozárabes a lo largo del tiempo (MANZANO, 1991: 197-198). Sin embargo, los escritos escasean para el lado español, aunque la toponimia y la arqueología han demostrado la continuidad poblacional y su probable filiación mozárabe, *ib.*: 172-173. Para el caso de Salamanca hay indicios de perduración de su episcopado durante los siglos IX y X, aunque seguramente sin vinculación física de los obispos con la ciudad, al menos hasta después de la repoblación de 940 (MAILLO, 1994: 86).

mozárabes, a los que habría que añadir también muladíes y judíos, el poblamiento de estas áreas estaba compuesto en gran proporción por beréberes. De todas las tribus, los *Masmudah* (pertenecientes al tronco de los Baraníes)<sup>16</sup> parecen tener una relevancia política mayor pues masmudíes eran los Banū Taÿit, que señorearon Coria y Egitania, y los Banū Dānis, que lo hicieron en Coimbra. Este hecho parece indicar que esta tribu beréber mantuvo una estrecha vinculación con el poder omeya al disponer de las plazas principales de la frontera y ser leales al emir cuando se expanden por estas zonas las revueltas muladíes.<sup>17</sup>

Por tanto, la variedad étnico-religiosa sería otra de las características principales del norte de la Marca Inferior andalusí, particularidad ésta que resulta clave para entender la Historia de estas regiones fronterizas. Ambos factores, frontera y diversidad cultural, presentaban un contexto favorable para ser escenario de revueltas contra el poder, movimientos heréticos u ofrecerse como lugar de refugiados. Son varios los ejemplos que han llegado hasta nosotros a este respecto. A la gran revuelta beréber de 741, de la que formaron parte las tribus ya asentadas en estas geografías, le sigue el establecimiento en Coria de los emigrados procedentes del norte peninsular a mediados del siglo VIII (FRANCO, 2005: 42). Por las mismas fechas, y prolongado en el tiempo, los árabes *Fihriés* y sus partidarios se hicieron fuertes en estas comarcas en su disconformidad por la instauración de los Omeyas en Córdoba. Poco después, entre 768 y 776/777, se produce la rebelión de Šaqyā al-Miknāsī, originario de Egitania, que se hizo con el control de la cuenca media del Tajo reclamando ser descendiente fatimí (MANZANO, 1991: 238 y ss.). Cuando los emires actuaban contra los rebeldes, éstos huían hacia las *escabrosidades*, es decir, hacia el territorio montañoso que marca la frontera natural de al-Andalus y a partir del cual se acentúa la inexistencia de poder estatal definido.<sup>18</sup> Así, entre Tajo y Sistema Central se extendió una región intermedia entre el área donde el poder andalusí alcanzaba a proceder de manera más directa y el área donde había una total ausencia de él, es decir, donde el modelo de estado centralizado cordobés daba respiro a formas de organización de mayor autonomía y cercanas a un modelo más *tribal*.

Ya en el siglo IX las revueltas acaecidas en la indócil Mérida se expandirán irremediabilmente al norte del río Tajo haciendo precisamente de la condición fronteriza la mayor de las fortalezas de los rebeldes a Córdoba. Es significativo que en estos momentos los sublevados llegan incluso a servirse del apoyo de los

<sup>16</sup> Los *Baraníes* eran junto a los *Butr* las dos ramas de tribus beréberes que se asentaron en la península y que se diferenciaban entre sí en el distinto grado de tradición urbana y de asimilación en la sociedad de al-Andalus. Así, los primeros responderían a unas estructuras más sedentarias, con una mejor tendencia a la islamización y a la arabización y, por tanto, a una mayor integración en el orden andalusí (MANZANO, 1991: 233-237). Además de las tribus citadas, se conoce la existencia en la zona de algunas más (Miknasa, Nafza,...), que nos habla de que este territorio fronterizo era propicio para el establecimiento de todo tipo de población (FRANCO, 2005: 47).

<sup>17</sup> En otras zonas andalusíes de frontera, como en la Marca Media, los masmudíes también gobernaban plazas estratégicas como Guadalajara, Medinaceli, Atienza, Deza o Ateca (MANZANO, 1991: 150 y ss.).

<sup>18</sup> Muchos autores traducen la expresión *al-mafāz* como «escabrosidades» o «país agreste» y la ponen en relación con las montañas del Sistema Central (GARCÍA OLIVA, 2007: 93 y 97). Según el arabista Felipe Maíllo, se concretaría su definición como «lugar seguro [donde se escapa] del castigo» (MAÍLLO, 1994: 82, pie 209).

reyes cristianos que en este siglo se van afianzando gradualmente por toda la cuenca septentrional del río Duero. Esto queda constatado en época de Alfonso II de Asturias, rey que había demostrado su creciente capacidad militar realizando una incursión que llegó hasta Lisboa en 798, y que acogería años más tarde en su dominios a Mahmūd b. Abd al-Ŷabbār, beréber emeritense que se había rebelado en 835. Es importante resaltar que durante la primera mitad del siglo IX se fueron incrementando en número las aceifas musulmanas sobre las regiones de Viseo y Coimbra (PÉREZ MARINA, 2009: 75-76). Ello refleja, por un lado, la crecida influencia de los cristianos norteños en lugares teóricamente andalusíes y, por otro, la progresiva pérdida del ya de por sí débil control cordobés sobre la frontera. Asimismo, aunque no existe constancia documental precisa, no es arriesgado pensar que el movimiento de los mártires cristianos de Córdoba (850-859) se extendiese también por los mozárabes del *ṭagr al-adnà* y que ello propiciase ciertas migraciones hacia el norte. En este contexto se produce también un ataque de Ordoño I a Coria (c. 860) que podría haber conllevado igualmente la atracción de cristianos caurienses para repoblar un reino de Asturias en expansión.<sup>19</sup> Esto lleva a considerar otro aspecto clave de los territorios de frontera, la movilidad social y sus condicionantes económicos.

La dinámica social de los primeros tiempos de presencia islámica no debió ser muy diferente a la del periodo anterior visigodo, excepción hecha del nuevo carácter militar de los pobladores fronterizos (MARTÍN VISO, 2005: 101 y ss.). La permanencia en sus lugares de gran parte de la población autóctona, ahora mozárabes y muladíes (y probablemente también judíos), mantendría las redes comarcales y regionales de las actividades económicas propias de la zona, principalmente la agrícola y la ganadera. La agricultura seguiría la tradición mediterránea heredera del pasado romano, esto es, trigo, vid y olivo, además de otros productos hortícolas introducidos por los musulmanes y favorecidos por el clima de estas latitudes así como por la fertilidad de las vegas de ríos como el Alagón. Las fuentes árabes nos dan noticias para el área de Coria diciendo que su «*campiña es bella y fértil, las granjas buenas, los frutos de todas clases y abundantes, especialmente las uvas y los higos*». <sup>20</sup> En torno a centros principales como el cauriense, de mayor seguridad para el desarrollo económico, estarían más generalizadas estas producciones agrícolas y proliferarían las huertas islámicas alrededor de cursos de agua y tierras fecundas. Por el contrario, no ocurriría lo mismo en los núcleos más pequeños donde la actividad agrícola quedaría restringida a la mínima producción o a circuitos comerciales de pequeña o mediana escala. Esta circunstancia vendría condicionada por la cercanía de la frontera y la mayor inseguridad ante posibles razias procedentes tanto del norte astur como del sur cordobés o de propios rebeldes tan comunes en estas latitudes. La abrupta orografía limitaría también las áreas óptimas al desarrollo agrario.

<sup>19</sup> Los topónimos *Coreses* y *Mereteses* aparecen en las actuales provincias de Salamanca y Zamora, lo que podría estar en relación con una posible emigración de gentes cristianas de Coria y Mérida en el contexto de la crisis del emirato de Córdoba a partir de mediados del siglo IX (MAYILLO, 1994: 90).

<sup>20</sup> AL-HIMYARĪ, *Rawd*, Ed. Lèvi-Provençal, p. 164, núm. 153, cit. en PÉREZ (1992: 77-78).

Por todo ello la actividad económica más generalizada de entre Tajo y Sistema Central sería la ganadería. Seguramente la tradición histórica de gran parte de esta región, tierra de pueblos ganaderos como los vetones y los lusitanos, determinaría también de manera considerable la dedicación de las gentes de estos espacios. En esta condición podríamos encontrar tal vez el porqué del asentamiento de tanta población beréber en estas geografías. Como se sabe, la ganadería ha sido la principal actividad económica de estos pueblos norteafricanos. Incluso parece concordar el establecimiento de las diferentes tribus beréberes en enclaves poblacionales más o menos urbanos según fuera mayor o menor la tradición sedentaria de aquellas.<sup>21</sup> Además, algunos historiadores han manifestado la probabilidad de que ciertas tribus continuaran ejerciendo el semi-nomadismo hasta bien entrado el siglo X, lo que se ajusta perfectamente con la realidad de la Marca Inferior andalusí. Y si la ganadería era la dedicación económica principal al norte del río Tajo, unida a la minería en la zona de Vascos y complementada con la agricultura en lugares de ricas vegas como las del Alagón, la trashumancia debió ser asimismo uno de los más importantes canales de movilidad social y transmisión cultural que cruzaban el Sistema Central. De igual modo, se puede intuir que el comercio, que apenas deja huella documental, debió gozar de cierta importancia a la hora de complementar las provisiones de zonas tan expuestas al peligro.<sup>22</sup> En sus distintas escalas local (comercio diario), comarcal (media distancia, semanal) y/o inter-regional (larga distancia, eventual), y aprovechándose de la situación fronteriza en épocas de paz, no sería extraño que los comerciantes desarrollaran su actividad mercantil en torno a centros de mayor relevancia política y estratégica como pudieran ser Alcántara, Coria o Egitania, entre otros. Del mismo modo, y dada la condición rebelde e inestable del territorio, la existencia de grupos de ladrones, bandoleros y demás personas «fuera de la ley», con refugio en las *escabrosidades*, completarían el cuadro general de esta dinámica sociedad fronteriza, que por supuesto no se diferenciaría en demasía de sus vecinos de la falda norte de la cordillera.

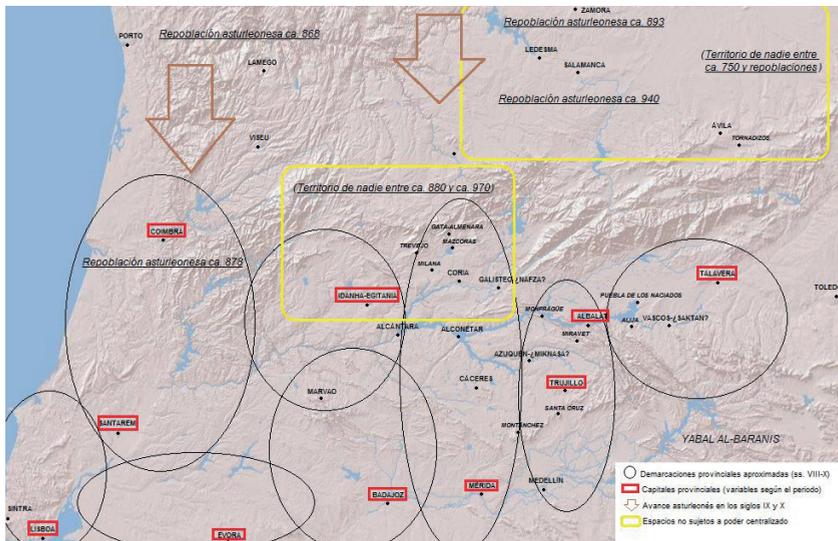
#### 4. SEGUNDA ETAPA (2ª MITAD DEL S. IX – 2ª MITAD DEL X): TERRITORIO DESESTRUCTURADO Y DEBILIDAD DEMOGRÁFICA

Según información proporcionada por Ibn 'Idārī, en el año 849 se produjo un desbordamiento del Tajo que provocó la desaparición de dieciocho pueblos

<sup>21</sup>Según apuntamos en la nota 16, unas tribus beréberes eran más proclives que otras a la sedentarización y a la adaptación a la vida urbana andalusí. Los beréberes Masmuda, del tronco de los Baraníes, estaban asentados en las principales urbes, como Coimbra, Coria y Egitania. Otras tribus como los Nafza o los Miknāsa, del tronco de los Butr, parecen extenderse por un largo trecho territorial de las cuencas del Tajo y del Guadiana del sector oriental extremeño, ocupando así tierras eminentemente ganaderas y con menor tradición urbana.

<sup>22</sup> Los contactos a uno y otro lado de la cordillera debieron ser comunes en estas zonas de inefectiva presencia de los poderes astur y cordobés. La ganadería y el comercio serían actividades principales de provisión en el extenso espacio entre el Duero y el Tajo en tanto que ambas ofrecían menores quebraderos de cabeza para los habitantes de la frontera, tan expuestos a razias y quemas de campos. La similar diversidad socio-cultural que debió existir en ambas vertientes del Sistema Central favorecería los intercambios entre territorios, al menos entre aquellos que gozaran de cierta autonomía.

de la cuenca de este río y alcanzó una extensión de treinta millas.<sup>23</sup> Aunque no conocemos más concreción geográfica al respecto, imaginamos que las consecuencias de aquel desbordamiento debieron ser catastróficas para el espacio objeto de este trabajo. Quizás afectara a los puentes de cruce del río Tajo. Se sabe que el de Alcántara estaba en activo en la segunda mitad del siglo IX y en el X.<sup>24</sup> Sin embargo, del puente de Alconétar no existen noticias escritas de adscripción clara a partir de mediados del mencionado siglo IX. Resulta cuando menos extraño que los geógrafos árabes no citen un puente de tanta importancia estratégica en caso de que se mantuviese en activo.<sup>25</sup> Sea como fuere, lo que sí se puede afirmar es que aquel desastre natural ayudaría a desestabilizar aún más una región que se veía entonces acuciada por rebeldes a Córdoba y por los cristianos del reino astur. La inestabilidad que hasta mediados de la octava centuria había sido inherente a estas áreas fronterizas, acusa en la segunda mitad de siglo un impulso definitivo hacia su devertebración del ámbito andalusí.



Mapa 1. Frontera occidental de al-Andalus durante el periodo omeya anterior a Almanzor (Elaboración propia)

<sup>23</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān II*, ed. Dār al-Zaqāfa, p. 89, cit. en PÉREZ (1992: 164).

<sup>24</sup> En 876 Alfonso III atravesó el puente alcantarino y lanzó *algaras* en aquella región, y en 915 fue Ordoño II, quien, partiendo de León y Zamora, cruzó el Tajo por *Qantarāt al-sayf* y se dirigió a la región de Mérida (PÉREZ, 1992: 113 y 119).

<sup>25</sup> Se sabe que Alconétar (*al-Qunaytarat*, «el puentecito») estuvo en uso durante los primeros tiempos islámicos y, de identificarse con *al-Qunaytarat Mahmūd*, se podría estimar que habría permanecido en activo al menos hasta ca. 835 en que Mahmūd b. Abd al-Ābbār se habría hecho fuerte en él (FRANCO, 2008: 108). Sin embargo, no está claro que ese Mahmūd hubiera sido Mahmūd b. Abd al-Ābbār ni que el topónimo refiera a Alconétar, aunque su significado sea el mismo. Geógrafos árabes del siglo X tan fiables y minuciosos como Istajrī o Ibn Hawqal no lo citan y otros posteriores como al-Idrisī, Yāqūt o al-Himyarī tampoco, cuando sí describen a Alcántara (el *Qunaytarat Mahmūd* que cita al-Idrisī probablemente no refiera al Alconétar extremeño sino a otro puente más cercano a Santarén), véase PÉREZ (1992: 25-85). Ver *infra*, nota 34.

El acontecimiento que determinaría la desestructuración práctica y política de gran parte del territorio al norte del río Tajo como integrante de al-Andalus sería la revuelta del muladí emeritense Ibn Marwān al-Ŷilliqī. El propio apelativo de este personaje nos habla de su vínculo con Ŷilliqīyya, el reino de Asturias. Consiguió que se reuniera una vez más todo el malestar acumulado en el *tagr al-adnā* y en su ciudad principal, Mérida, protagonizando la rebelión más determinante de todas cuantas hubo, y fueron muchas, en el occidente andalusí en época emiral. Posiblemente aglutinara el descontento de las identidades muladí y mozárabe (y acaso otras más) y de su propia clase social (era hijo de un gobernador de Mérida asesinado pocos años antes) debido a las políticas fiscales y centralistas que los emires habían llevado en contra de los intereses de las élites de las grandes ciudades y de las minorías étnico-culturales. Tras una primera sublevación que tendría como consecuencia la fundación de Badajoz en 875, Ibn Marwān volvió a sublevarse trasladando sus acciones hacia el norte, donde obtuvo la alianza de otro personaje prototípico de estas zonas fronterizas, Sa'dūn al-Surumbāqī, quien andaba *apenado* por la región de Oporto después de que el reino de Asturias incorporara esta ciudad en 868 (MANZANO, 1991: 196). Esta «asociación de frontera» contra Córdoba contó también con el apoyo del propio rey Alfonso III y juntos atacaron los enclaves donde aún resistían partidarios del emir Muḥammād. Entre los fieles a Córdoba se encontraban los ya citados beréberes masmudíes de Coimbra, Egítania y Coria, que terminarían por huir hacia el sur ante las embestidas de los rebeldes y sus aliados cristianos.<sup>26</sup> Este hecho resultaría clave desde el punto de vista del mantenimiento político de aquellas ciudades andalusíes tan estratégicas. Entre 876 y 881, Alfonso III devastó Egítania, Coria y el castillo de *Nepza*, al mismo tiempo que integraba Coimbra en su reino (878), alejando de este ámbito geográfico al poder árabe.<sup>27</sup> Ibn Marwān aún pasaría unos años más bajo el amparo del monarca astur hasta que en 884 estableció las paces con el emir y se asentó definitivamente en Badajoz.

A partir de aquí, Córdoba perdió toda vinculación política con el territorio al norte del Tajo y más allá de Santarén. Por su parte, el reino asturleonés repoblaba Zamora con mozárabes toledanos (893) y se expandía por el sur hasta el Mondego. La región de Egítania-Coria pasaba a constituir ahora la tierra de nadie que hasta entonces había sido la meseta norte y quedaba completamente devvertebrada de al-Andalus, no habiendo mención alguna sobre estos enclaves hasta un siglo después. No obstante, sabemos que estas áreas siguieron pobladas, aunque suponemos que débilmente, pues al-Istajrī y Abū-l-Fīda señalan que Coria fue arruinada por partidismos (*asabiyya*, «espíritu de grupo») y que quedó dividida en diversos principados en época del califato,<sup>28</sup> esto es, más autonomía aún. Tal vez fuera a partir de estos momentos cuando la demarcación cauriense se (sub)divide en los tres distritos que le otorga Ibn Gālib, aunque podrían corresponder igualmente al

<sup>26</sup> Los Banū Dānis de Coimbra se establecieron en Alcácer do Sal mientras que los Banū Taŷit de Coria y Egítania lo hicieron en Mérida (MANZANO, 1991: 201).

<sup>27</sup> *Crónica Albeldense*, p. 251.

<sup>28</sup> ISTAJRĪ..., p. 43; y ABŪ-L-FĪDA, *Géographie*, trad. por REINAUD (1848: 245), cit. en PÉREZ (1992: 27 y 84, respectivamente).

periodo anterior.<sup>29</sup> Lo que parece cierto es que tanto la región de Coria como la de Egitania perdieron la noción del orden andalusí y sus gentes, seguramente ciertas tribus beréberes y algunos cristianos y muladíes, continuaron viviendo entonces de forma autónoma a la manera de otras comunidades al norte del Sistema Central. No se puede descartar, incluso, que aquellas particiones surgidas por los partidismos respondieran a identidades socio-culturales diferenciadas.

Una de las características principales de este periodo es el receso demográfico que el área de Egitania-Coria debió acusar a partir de mediados del siglo IX. Las migraciones hacia el norte (mozárabes, ¿conversos?, etc.) y hacia el sur (clanes afines a Córdoba, ¿beréberes Nafza y/u otros?, etc.), los desastres naturales y militares y una más que probable dispersión poblacional terminarían por sumir a estas zonas en un estado de acusada despoblación durante varias decenas de años. Las gentes que permanecieron asumirían el nuevo rol de la región como una tierra de nadie y de todos, zona de paso, de peligros y también de oportunidades. En efecto, se tiende a pensar que los territorios de frontera gozan de una deplorable situación debido a la inseguridad constante a la que están expuestos. No obstante, no se han de imaginar los siglos medievales como tiempos de guerra diaria pues los conflictos armados eran poco frecuentes y las razias y saqueos se llevaban a cabo en contadas ocasiones. Cierto es que este ambiente no era el más propicio para el desarrollo agrario, que sin duda debió decrecer aún más en esta segunda fase, pero sin embargo la realidad fronteriza era capaz también de ofrecer unas posibilidades socio-económicas y culturales indudablemente provechosas. La sociedad de estas latitudes continuaría teniendo un gran dinamismo, incluso mayor que en la etapa anterior, ya que la desaparición de estructura política definida en torno a Egitania, Coria o Nafza que estuviera vinculada a un estado centralizado como el cordobés, permitiría gozar de una mayor autonomía sin leyes e impuestos que fijaran a la población. En este sentido, las prácticas ganaderas y mercantiles seguirían ejerciendo de base económica para la subsistencia de estas gentes de nadie y de ello se beneficiarían a través de sus contactos tanto con asturleoneses como con andalusíes. Los intercambios interterritoriales, y quizás también la actividad trashumante, debían estar a la orden del día ya que la frontera no era sino un espacio entre dos mundos políticos escasamente definidos y solo ocasionalmente enfrentados.

Así las cosas, a partir del último cuarto del siglo IX los emires de al-Andalus pierden el control sobre Coimbra en favor de los asturleoneses y el control sobre el área Egitania-Coria-Nafza en favor de «nadie». Esta situación perduraría aproximadamente casi un siglo. En este periodo, tan falto de noticias para el occidente andalusí, ha de inscribirse sin embargo el inicio de uno de los acontecimientos culturales más importantes de toda la época medieval peninsular. Hablamos de las peregrinaciones a Santiago que realizarían los cristianos andalusíes. Esta cuestión ha pasado, sorprendentemente, muy desapercibida para gran parte de los historiadores que se han acercado al estudio de la frontera occidental ibérica, bien por no caer en la cuenta, bien por relativizar su importancia histórica en comparación con el camino santiaguista del norte. No

---

<sup>29</sup> Ver *supra*, nota 8.

cabe duda que la escasez documental ha sido, es y será un obstáculo para el análisis de procesos históricos como el que nos ocupa, pero la ausencia informativa no implica la inexistencia del fenómeno ni tampoco la falta de relevancia del mismo. Al contrario, cuando un hecho resulta tan evidente como es la peregrinación a Santiago por los propios cristianos peninsulares, fueran éstos del ámbito político que fuesen, el historiador debe procurar encontrar las explicaciones oportunas para tan sorprendente ocultamiento. No es éste el lugar para tratar de dilucidar tal empresa, pues excedería en espacio, pero sí se puede apuntar que razones como la oposición religiosa entre los informantes árabes y los sujetos del fenómeno o una menor repercusión propagandística con respecto al camino *européo*, dificultarían la aparición de estas referencias «secundarias» en las fuentes.

Sin pretender profundizar demasiado en la cuestión se puede teorizar que la noticia de la aparición (o *inventio*) de la tumba del apóstol Santiago en la *Gallaecia* debió alcanzar muy pronto el territorio cordobés. Esta buena nueva sería utilizada por los mozárabes como consagración de su identidad diferenciada e inspiraría el peregrinaje como un camino de indulgencia y de encuentro con la santidad. No es arriesgado pensar que fuera ya en el propio siglo IX cuando se extendiese por al-Andalus el conocimiento del sepulcro santiaguista e incluso que ciertas migraciones de mediados de siglo vinieran justificadas por una circunstancia de tal calado religioso, pero sería en el siglo X cuando se generalizaría el fenómeno de la peregrinación. Tampoco parece aventurado afirmar que un camino principal hacia Compostela fuera, tomando como centro la capital cordobesa, la vía que a través de Mérida se dirigía hacia el norte. Ahora bien, al contrario de lo que opinan algunos autores, nos inclinamos a pensar que sería el puente de Alcántara y no el de Alconétar el que marcaría la calzada a seguir hacia el noroeste en estos primeros momentos. Así, la zona de Coria-Egitania, a pesar de su teórica marginación y su acusada debilidad demográfica en esta etapa, sería testigo y recepción de peregrinos cristianos portadores de cultura y de valiosas informaciones. Por tanto, aquella tierra de nadie lo era también de todos en tanto que como zona de paso veía transcurrir y discurrir a ganaderos, bandoleros, comerciantes y peregrinos que enriquecerían el acervo multicultural de esta área entre dos mundos.

## **5. TERCERA ETAPA (2ª MITAD DEL S. X - 2ª MITAD DEL XI): REESTRUCTURACIONES CALIFALES Y DINAMISMO SOCIAL**

En la Marca Inferior de al-Andalus la crisis del emirato también tuvo como resultado la ya citada fundación de Badajoz en 875 y la progresiva decadencia política y administrativa de la rebelde ciudad de Mérida. La que hasta entonces había ejercido de capital y núcleo principal del oeste peninsular, relevancia heredada de tiempos romanos y visigodos, terminaría por traspasar su poder territorial a la recién creada ciudad badajocense, que a partir de entonces se convertiría en el centro político por excelencia de la Frontera occidental andalusí. Asimismo, ya hemos visto como la desvertebración política del área al norte del

río Tajo en sus sectores egiditano y cauriense a finales de la novena centuria y la apropiación cristiana del espacio entre el Duero y el Mondego echó por tierra la vinculación andalusí de aquellas regiones. Como fuere, la mejor o peor estructuración de los primeros tiempos islámicos se vino abajo entre aquel último cuarto del siglo IX y comienzos del X. El convulso periodo de crisis y repliegue territorial andalusí llegaría a su fin con la proclamación del califato por ʿAbd al-Rahmān III en 929 y el sometimiento de todo al-Andalus bajo su soberanía. Se podría determinar por tanto que, desde el punto de vista historiográfico, el siglo X es la centuria en la que se traslada finalmente el eje territorial de la Lusitania islámica hacia el oeste y en la que se pasa del periodo emeritense al periodo badajocense.

Entre 929 y 930 el ahora califa conquistó y reestructuró la Marca Inferior andalusí y nombró gobernadores en las ciudades principales en torno a las cuales se reorganizó la administración. Entre aquellas no se encontraron las de Coimbra, Egítania o Coria, por estar la primera bajo dominio cristiano y las otras dos en territorio de nadie. El confín occidental de al-Andalus quedaba marcado entonces por las demarcaciones provinciales de Lisboa, Santarén, Évora, Badajoz y Mérida (hasta el Tajo con Alcántara de bastión fronterizo). Más al este, siguiendo la calzada que enlazaba con Toledo, se había designado gobernador para Trujillo, aunque pocos años después dejan de nombrarse, lo que tal vez estuviera en consonancia con la creación de una nueva ciudad y provincia, la de Albalat.<sup>30</sup> La importante labor reestructuradora que ʿAbd al-Rahmān III llevó a cabo entre los años 30 y 40 del siglo X tendría en cuenta la nueva realidad político-territorial de al-Andalus y la más cercana vecindad del reino asturleonés sobre el Sistema Central. Ello determinaría tanto la creación de nuevas delimitaciones provinciales como la fortificación de las plazas de frontera e incluso la conformación, intencionada o no, de un territorio de nadie que actuara como amplio espacio defensivo separador del enemigo.

En lo que a la constitución de nuevas circunscripciones administrativas se refiere, es de sumo interés para nuestra zona de estudio la fundación de *Majādat al-Balāt* («el vado de la calzada»), levantada a orillas del Tajo en el tramo de más fácil cruce del río, cercana a una rica zona minera y ejerciendo el control sobre un amplio sector de la cuenca del mismo y sobre la vía de comunicación Mérida-Toledo. Las excavaciones arqueológicas que se han venido desarrollando bajo la dirección de Sophie Gilotte en Albalat (término municipal de Romangordo) no han aportado todavía excesiva información sobre el origen de esta relevante plaza fronteriza, aunque se intuye que nacería en el contexto reestructurador de ʿAbd al-Rahmān III (GILOTTE, 2011: 162). Se constituiría como cora provincial en un momento indeterminado del siglo X, hipotéticamente en torno a 940, y

<sup>30</sup> Debido a la limitación documental, es difícil conocer si Trujillo fue sede de gobernadores de manera continua, pues los nombres de éstos desaparecen pronto de los registros, mientras que los de otras ciudades de la Marca Inferior siguen nombrándose. Sin embargo, la entidad de la alcazaba trujillana y la relevancia que mantendría en lo sucesivo, llevan a pensar en que efectivamente debió ejercer de centro político del momento. No obstante, la creación de Albalat y su conformación como provincia en un momento indeterminado entre los siglos X y XI, dificulta reconocer el estatus político-administrativo surgido tras la reestructuración de Abd al-Rahman III.

vendría a reforzar la débil estructura organizativa de la cuenca del Tajo en su parte nororiental extremeña, quedando vertebrada por una importante calzada y llegando a abarcar incluso el distrito de Medellín según información del siglo XII.<sup>31</sup> Cercana a Albalat se encontraría la fortaleza de Saktân, que fue mandada reconstruir por el califa en 940.<sup>32</sup> Esta fecha coincide plenamente con el momento de fortificación estipulado para el yacimiento de Vascos (IZQUIERDO, 2008: 14). La situación estratégica, la entidad del recinto militar y la importancia de los restos arqueológicos conservados en Vascos se concilian perfectamente con las informaciones sobre Saktân, la cual sabemos que fue atacada por el conde Bermudo Nuñez de Salamanca en 942. Entre Albalat y Vascos-Saktân se erigen una serie de fortalezas (Alija, Castros, Castillo del Marco, Espejel) que completan la línea defensiva de este sector fronterizo (GILOTTE, 2008: 53-79). Tal vez alguno de estos enclaves se conformara como *ribat*, esto es, como centro donde se establecían una suerte de guerreros piadosos dedicados a la oración y a la práctica del *ÿihād*. En este sentido, es interesante hacer una nueva lectura del topónimo Miravete, cercano a Albalat, donde existió un castillo de origen islámico y que quizás pudiera derivar de *ribat/rabita*.<sup>33</sup>

Por su parte, no hay referencia alguna sobre Egítania y Coria que permita conocer la evolución político-administrativa de estas antiguas demarcaciones y los cronistas de la época tan solo mencionan el arruinamiento cauriense por culpa de los partidismos de la época anterior. En el límite occidental, el califa había conseguido someter Santarén en 939 tras rebeldía de un familiar omeya que terminó por huir al reino de León y participar junto a los cristianos en la batalla de Simancas. La derrota musulmana reafirmó a los leoneses sobre la cuenca del Duero propiciando la repoblación de Salamanca y su continuidad en Coimbra. Se ha de suponer entonces, como venimos manifestando, que la efectiva presencia cristiana en latitudes tan meridionales motivaría que el tramo fronterizo de Egítania-Coria-Nafza quedara fuera del alcance estatal andalusí, quizá por voluntad estratégica del propio califa que podría haber interpretado como positivo la conformación de una extensa región desguarnecida de poder. Así, este área quedaría desmantelada y rodeada por las plazas y territorios leoneses de Coimbra y Salamanca y de los andalusíes de Santarén, Alcántara y Albalat.

Por tanto, a mediados del siglo X, en pleno apogeo del califato, la práctica totalidad de la cuenca del río Tajo quedaba reestructurada con la reconstrucción de fortalezas y la reorganización administrativa en la Marcas Media e Inferior, desde Gormaz, Atienza y Medinaceli hasta Saktân, Albalat, ¿Monfragüe?, Alcántara

<sup>31</sup> AL-IDRÍSÍ, ed. Dozy y De Goeje, Leiden, E. J. Brill, 1866, p. 75, cit. en PÉREZ (1992: 53).

<sup>32</sup> Algunos autores como Felipe Maíllo han considerado la posibilidad de que Saktân se situara en torno a la vía de la Plata, cercana al puerto de Béjar y en comunicación directa con Salamanca (MAÍLLO, 1990: 248), sin embargo, como ya se ha apuntado, no parece que para 940 esa zona noroeste de la actual región extremeña estuviera bajo control cordobés. Además, sabemos que Saktân se encontraba en las cercanías de Talavera por lo que su localización en la calzada de la Plata no nos parece factible.

<sup>33</sup> Se ha venido aceptando que este topónimo tendría su origen en el siglo XII, cuando caballeros catalanes participan de la expansión cristiana por el norte de Extremadura. Sin embargo, el propio topónimo catalán de *Miravet* parece relacionarse con un *ribat* islámico, lo que podría servir igualmente para el caso extremeño.

y Santarén (MANZANO, 1991: 152 y ss.). La excepción sería la marginalidad de Egitania-Coria, mantenida como tierra de nadie. Aunque, como ya vimos, no hay datos concluyentes al respecto, no hay que descartar que el puente de Alconétar estuviera inhabilitado en aquellos momentos, lo que evitaría posibles investidas dirigidas desde Salamanca por la calzada de la Plata.<sup>34</sup> Esta hipótesis podría encontrar un argumento de base en la dirección que tomaron los ataques del conde salmantino buscando la fortaleza de Saktān por algún puerto montañoso a través de la actual provincia de Ávila, mientras que para el sector más occidental la ausencia de noticias podría explicar igualmente esta deriva. De ser así, solo a través del puente de Alcántara se podría cruzar el Tajo en muchos kilómetros a la redonda, lo que explicaría que ésta fuera una plaza fundamental en el organigrama califal. Es a partir de entonces cuando Alcántara se constituye como bastión fronterizo andalusí sobre el Tajo, al igual que Albalat, adquiriendo ambos enclaves una entidad considerable para el resto del período islámico (CLEMENTE, 1994: 664-666). En este contexto fronterizo se ha de inscribir también la creciente relevancia que alcanzarían a lo largo de este siglo X y en los siguientes Cáceres y Trujillo.

La segunda mitad del siglo X vendrá caracterizada por un periodo de relativa estabilidad y paz andalusí que propiciaría la incorporación de Coria a la normalidad islámica en un momento indeterminado anterior a 974, fecha en que se cita a la medina cauriense con motivo de un terremoto que aconteció (VALLVÉ, 1996: 275-275). Esta reintegración también habría sido favorecida por la inestabilidad política que sufrió el reino de León en esta época y que habría impedido mantener su presencia e influencia simbólica y militar tan al sur. De ello se aprovecharía el califato reafirmando progresivamente más allá de Alcántara. Será con Almanzor, en el último cuarto de siglo, cuando los musulmanes tomen la ofensiva militar conquistando Salamanca (986) y Coimbra (987), posibilitando la reestructuración de Egitania-Coria y haciendo replegar nuevamente al reino leonés hacia el norte del Duero. La cuenca sur de este río volvería a ejercer de tierra de nadie. O no, pues existen indicios que presumen el aprovechamiento de ciertas estructuras cristianas por parte de Almanzor y el establecimiento de guarniciones militares en algunas ciudades, integrándose así en al-Andalus parte del territorio surduriense. Este podría haber sido el caso de Salamanca que había sido repoblada por los leoneses en 940, organizada bajo la dirección de un conde y emisora de embajadas a Córdoba durante el califato de al-Hakam II (MAÍLLO, 1994: 89-90). Las reiteradas embestidas amiríes sobre la tierra salmantina demuestran su firme articulación cristiana en la segunda mitad del siglo X. Ello, unido al testimonio de Ibn al-Kardabūs puesto en boca del propio Almanzor en su lecho de muerte manifestando haber respetado e incorporado el territorio que conquistó más allá del país del Islam, induce a considerar que parte del espacio al sur del Duero habría quedado integrado en los esquemas andalusíes a fines de

<sup>34</sup> No existen pruebas evidentes de que el puente de Alconétar estuviera destruido en el siglo X, sin embargo, teniendo en cuenta el contexto geo-histórico y las campañas devastadoras llevadas a cabo por Alfonso III a finales del IX, no hay que desechar esta posibilidad. Además, de haber estado activo, suponemos que se habría construido un sistema defensivo acorde con la importancia estratégica del lugar, como de hecho ocurrió en Alcántara y en Albalat. Ver *supra*, nota 25.

aquel siglo.<sup>35</sup> Sin embargo, la muerte del caudillo amirí y el posterior estallido de la *fitna* cordobesa a principios del siglo XI retrotraerían los confines andalusíes de nuevo al Sistema Central, conservándose islámicos los otrora enclaves cristianos de Viseo y Coimbra.

Tras la caída del califato, la división de al-Andalus en numerosos reinos de taifas supuso el inicio de una nueva etapa en las relaciones político-musulmanas. La Frontera Inferior, constituida ahora en Reino de Badajoz, no solo mantendría su frontera norte con el reino de León sino que ahora también establecía límites con las poderosas taifas islámicas de Toledo y Sevilla, a los que igualmente hubieron de hacer frente los reyes badajocenses de la dinastía aftasí. El territorio dependiente de Badajoz heredaría gran parte de la estructura territorial del periodo califal y quedaría organizada en torno a distritos provinciales con base en las principales ciudades del reino.<sup>36</sup> Se puede estimar que las reintegradas por Almanzor Viseo y Coimbra, así como también Egítania, Coria y Albalat, se conformarían como cabezas administrativas del reino en su parte septentrional en el siglo XI. Tras una primera mitad de la centuria protagonizada por conflictos internos, la estabilidad fronteriza mantenida hasta entonces se rompió cuando Fernando I tomó las plazas aftasíes de Lamego, Viseo y la propia Coimbra en el lapso temporal 1057-1064 (TERRÓN, 1991: 87 y ss.). Esto provocaría un nuevo avance cristiano al sur del Duero que pondría las bases para la definitiva repoblación de los territorios salmantinos, abulenses y segovianos (MONSALVO, 2003: 49 y ss.). Quedaba entonces Coria como el núcleo fronterizo más norteño del reino aftasí de Badajoz. Pero poco duraría aquella condición, pues Alfonso VI rebasó pronto el Sistema Central conquistando la medina cauriense en 1079 y las tierras talaveranas y toledanas poco después (1080-85), aprovechándose de la debilidad interna de las taifas. Los espacios al norte del Tajo reestructurados por Almanzor apenas cien años antes se perdieron para el Islam.

Durante todo el periodo que media entre la reestructuración territorial de ʿAbd al-Rahmān III y la conquista cristiana de Coria (ca. 930 – ca. 1080) asistimos a la etapa «más próspera» de la Historia de la frontera occidental andalusí. Hablamos de unos tiempos de transición entre la Alta y la Plena Edad Media que, si bien no distingue en la lógica-práctica de clasificaciones históricas arbitrarias, supone un cambio gradual entre estructuras continuadoras de la tardo-

<sup>35</sup> IBN AL-KARDABŪS, *Historia de al-Andalus*, trad. de Felipe Maíllo, Madrid, 1986, pp. 86-87. Algunos hallazgos y estudios arqueológicos apuntan en esta dirección: el arqueólogo Miguel Muñoz García ha estudiado la cerca vieja de Salamanca identificando en ella una primera fase islámica para los siglos IX y X (MUÑOZ, 2012: 419 y ss.); Cerámica de filiación andalusí ha aparecido en otros lugares de la cuenca del Duero (ZOZAYA et al., 2012: 217-227). El conjunto cerámico más importante de los encontrados es el localizado en Zamora, y que quizás podría relacionarse con la guarnición establecida por Almanzor en esa ciudad en 998.

<sup>36</sup> Aunque la noción provincial de los *kuwar* califales se perdería con el tiempo, la estructura administrativa del nuevo reino mantendría el ordenamiento en distritos, *aqālim*, que pueden interpretarse igualmente como demarcaciones provinciales. Al-Idrīsī (ca. 1<sup>a</sup> ½ s. XII) señala para esta parte occidental de al-Andalus los *aqālim* de *al-Qasr* (Alcacer do Sal, Évora, Badajoz, Jerez, Mérida, Alcántara y Coria), *al-Balat* (Albalat y Medellín), *Balata* (Lisboa, Sintra y Santarén). Estas ciudades y otras no reseñadas como Cáceres o Trujillo organizarían a su vez términos más o menos amplios ejerciendo como cabezas administrativas (TERRÓN, 1991: 279 y ss.).

antigüedad (periodo emeritense) y estructuras propias de la medievalidad ibérica (periodo badajocense). Lo que para el espacio cristiano noroccidental podríamos diferenciar entre periodo astur (siglos VIII-IX) y periodo leonés (siglos X-XII), en el territorio islámico se presenta como periodo emiral frente a periodo califal y taifa. Las diferencias pueden llegar a ser abismales, no vamos a entrar en ello, pero lo que queremos resaltar es el cambio general y generacional que debió producirse en la península Ibérica con el correr del siglo X. Al-Andalus sufre su «crisis» (2ª ½ siglo IX - ca. 930) en un momento anterior a la del reino asturleonés (2ª ½ siglo X), lo que supone unos años de «ventaja histórica» en cuestiones de índole diversa. No hay que insistir en que no eran ni significaban lo mismo Córdoba que León durante aquel siglo X. Con la entronización de 'Abd al-Rahmān III como califa cordobés nuevos aires de cambio llegarían también a la frontera andalusí, no solo en cuestión territorial sino también en el ámbito socio-cultural y económico.

El traslado del eje regional de Mérida a Badajoz devino también en nuevas circunstancias estratégico-económicas. Por citar un par de claves: ahora tomarían mayor relevancia núcleos y comunicaciones que rodeaban la capital pacense en torno a las vías que la unían con el norte por el puente de Alcántara, con Sevilla y Córdoba por el sur o con la costa portuguesa por el oeste, lo que propiciaría el crecimiento de ciudades como la propia Alcántara, Cáceres, Elvas, Évora o Jerez, entre otras; y el litoral atlántico se convertiría en uno de los fundamentos del país (Alcacer do Sal, Lisboa, Sintra, Santarén). Ello implicaría el robustecimiento de las estructuras sociales de la Marca Inferior de al-Andalus, lo que a su vez se traduciría en el triunfo definitivo de la sedentarización, islamización y arabización de todos los habitantes del territorio. Esto alcanzaría también las latitudes andalusíes más septentrionales y la mayor centralización cordobesa y después badajocense no darían cabida a la inestabilidad que caracterizó a las épocas anteriores. Todo el espacio que fue reorganizado a lo largo de los siglos X y XI se vería afectado por las nuevas pautas centralistas, y la sociedad también.

Por consiguiente, el mayor control territorial y la mayor fijación social y tributaria con respecto a épocas anteriores serían dos de las características propias de esta etapa. Sin embargo, ello no es óbice para que las gentes de la frontera siguieran practicando las actividades económicas que vimos para las fases precedentes. La ganadería o el comercio en sus diferentes escalas continuarían ejerciéndose de manera prioritaria al norte del Tajo, a pesar de que el mejor control sobre las plazas y sus demarcaciones territoriales posibilitarían también un ejercicio más seguro de las labores agrícolas. Asimismo, la minería habría desempeñado un importante papel en zonas como la de Vascos, que podría haber actuado como centro regional de producción minera, según se ha podido conocer a raíz de las investigaciones arqueológicas (IZQUIERDO, 2008: 34-35). La sociedad seguiría siendo muy dinámica en este periodo e incluso podemos intuir contactos normalizados con el territorio leonés en época de al-Hakam II (961-976), cuando las embajadas cristianas a Córdoba fluyen de manera más o menos regular. Algunos hallazgos de cerámica andalusí en la cuenca del Duero podrían ponerse en relación con los movimientos de población que se producen en estos momentos. Un detalle curioso es la existencia de una «puerta de Coria» en León

en el siglo X, lo que podría estar avisando de los contactos entre la capital cristiana y el territorio al sur del Sistema Central. En este contexto tomaría un definitivo impulso el camino mozárabe a Santiago que debió vivir en estos tiempos su etapa más floreciente. No obstante, las relaciones inter-fronterizas se verían entorpecidas en época de Almanzor y, aunque la primera mitad del siglo XI presenta otra etapa de relativa estabilidad, la guerra volvería a estar muy presente en la sociedad de estas regiones, ahora también entre los distintos reinos musulmanes.

La pluralidad étnico-religiosa continuaría marcando la pauta social de estas tierras. La zona de Egítania-Coria volvería a recibir población de toda condición tras su reestructuración en el último tercio del siglo X, las regiones de Viseo y Coimbra permanecerían ejerciendo de heterogéneos centros multiculturales (AILLET, 2009: 77 y ss.) y ambas faldas del Sistema Central seguirían absorbiendo influencias tanto cristianas como musulmanas, tanto latinas como árabes (MEDIANO, 1994: 465; MARTÍN VISO, 2005: 108-109). En esta diversidad radicó la riqueza de esta sociedad y a través de ella se canalizarían los contactos entre los mundos cristiano e islámico. Uno de los ejemplos más ilustrativos al respecto es la condición de los *enaciados* o *anaciados*. Este término de raíz árabe puede traducirse como «espía fronterizo» o «tránsfuga» en favor de los musulmanes y ha quedado fijado en el topónimo extremeño de Puebla de los Naciados (MAILLO, 1994: 33). Otro ejemplo es el del topónimo castellano-leonés de Tornadizos, que podría hacer referencia a la conversión religiosa de una comunidad de frontera. Pero no solo la toponimia nos señala esta complejidad socio-religiosa. Según Ibn 'Idārī, el siervo del rey al-Mutawakkil de Badajoz que gobernaba Coimbra en 1064, llamado Rānduh, se pasó a los cristianos ante el sitio de la ciudad por Fernando I de León y otra vez a los musulmanes cuando aquella ya se conquistó, comportamiento que el rey badajocense castigó con la decapitación.<sup>37</sup> Ya en los inicios del siglo XII, las crónicas latinas achacan la pérdida de Coria ante los almorávides a «unos hombres malvados que decían ser cristianos y no lo eran».<sup>38</sup> Todo ello evidencia la enorme permeabilidad cultural que caracterizó a las gentes de esta frontera, aún más a partir de mediados del siglo X, y pone de manifiesto la riqueza de una sociedad que, si bien habitó geografías condicionadas por la inseguridad, actuó durante largo tiempo como puente entre espacios político-religiosos diferenciados.

## 6. EPÍLOGO Y CONCLUSIONES

Solo la victoria de la efímera alianza almorávide-andalusí en la batalla de Sagrajas (octubre de 1086) conseguiría detener el avance cristiano al sur del Tajo tras las importantes conquistas de Coimbra, Coria y Toledo. La taifa badajocense sucumbió finalmente en 1094 ante las tropas de los otrora aliados almorávides. Daba comienzo entonces una nueva etapa de la Historia de la Marca Inferior de al-Andalus en la que el conflicto permanente eclipsaría las relaciones inter-culturales características de esta frontera. Aunque éstas no dejarían de darse en aquellos

<sup>37</sup> IBN 'IDĀRĪ, *Bayān III*, ed. Lèvi-Provençal, pp. 236-238, en PÉREZ (1992: 171).

<sup>38</sup> *Crónica del Emperador Alfonso VII*, p. 19, en GARCÍA OLIVA (2007: 105).

lugares donde pervivieran y coexistieran los distintos grupos étnico-religiosos, cuyo mejor ejemplo es Toledo, el siglo XII viene marcado por la pérdida progresiva del elemento islámico al norte del Tajo. Tras la reconquista islámica de Coria y su consecuente repoblación y refortificación por los almorávides, junto con Albalat, el sector extremeño de la frontera disfrutará de los últimos coletazos de su vida andalusí. Se podría considerar esta reestructuración almorávide como la última del territorio fronterizo al norte del Tajo que trataría de reconstruir las posiciones y demografía musulmanas de una zona ya muy mermada por las continuas internadas de unos y otros.<sup>39</sup> La definitiva toma cristiana de la urbe cauriense en 1142 provocaría igualmente la huida de los habitantes de Albalat y dejaría el espacio entre Tajo y Sistema Central sin referencia político-administrativa islámica (GARCÍA OLIVA, 2007: 107 y ss.). Se puede entrever que a mediados del siglo XII la población musulmana al norte de aquel río sería muy escasa cuando no nula, circunscrita en todo caso a contados núcleos militares supervivientes y/o a la comunidad mora que permaneciera en la Coria cristiana.<sup>40</sup> Aquella fecha supuso, en la práctica, el fin del área norte extremeña como territorio estructurado según el orden islámico. A partir de entonces, y aún más después de las conquistas portuguesas de Santarén y Lisboa en 1147, la geografía político-administrativa andalusí quedaría relegada al sur del Tajo.

En la segunda mitad del siglo XII otra nueva etapa daría comienzo con la aparición en las crónicas de nuevos actores, ahora de filiación mayoritaria cristiana, pero que son herederos de la larga tradición de estas geografías. Si en el pasado fueron musulmanes árabes como los *Fihríes*, beréberes como Šaqyà al-Miknāsī o Mahmūd b. Abd al-Ŷabbār y muladíes como Sa'dūn al-Surumbāqī o Ibn Marwān al-Ŷilllqī, además de mozárabes peregrinos, ganaderos y comerciantes, los que se aprovecharon de la condición de frontera; ahora aparecen cristianos caballeros pardos salmantinos y abulenses como Nuño Rabia, portugueses como Giraldo Sempavor, castellanos como Fernando Rodríguez de Castro o bandoleros golfines por doquier, los que sobresaldrán haciendo de la guerra fronteriza su fuente de enriquecimiento y promoción, en la mayoría de las ocasiones actuando por

<sup>39</sup> Desde la conquista castellano-leonesa de 1079, fueron muchas las idas y venidas de los ejércitos cristianos y musulmanes por todo el espacio entre Tajo y Sistema Central, desde la propia Coria hasta Toledo, lo que sin duda repercutiría en la disminución de la población como parecen indicar las despoblaciones de Vascos y la Villeta de Azuquén-¿Miknasa? (IZQUIERDO, 2008: 43; GILOTTE, 2001: 829-830), que motivarían la reestructuración almorávide al fortificar y poblar Coria y Albalat de «caballeros y peones que diariamente atacaban toda Extremadura hasta el río Duero», *Crónica del Emperador* (GARCÍA OLIVA, 2007: 99 y 105).

<sup>40</sup> A pesar de que posteriores ofensivas almohades llegaron hasta Ciudad Rodrigo (1174), Plasencia y Talavera (1196), la presencia islámica no volvería a estar estructurada al norte del río Tajo. Solamente algunos enclaves del noroeste extremeño conservarían algún contingente escaso de musulmanes hasta 1212/13 pero no constituirían un poblamiento musulmán organizado sino más bien focos militares aislados o pequeñas comunidades rurales que perviven (*Mazcoras/Santibañez el Alto, Mezquitiella, Mazarrón*). En este sentido, estamos de acuerdo con la profesora María Dolores García Oliva (GARCÍA OLIVA, 2007: 106 y ss.) cuando cuestiona la existencia de una estructura defensiva que, si bien podría haber existido en determinados momentos de la historia islámica de la región, en ningún caso habría persistido después de 1142, cuando la conquista cristiana de Coria terminaría por desestructurar de manera definitiva el territorio al norte del Tajo. Sobre el poblamiento islámico del reino de Badajoz y la pervivencia de las comunidades musulmanas en la Extremadura cristiana, véase REBOLLO (e. p.).

cuenta propia y dando la espalda a sus señores naturales. Estamos ante la llamada sociedad *extrematurensis*, sucesora cristiana de la sociedad fronteriza andalusí. Por su parte, en el lado musulmán destacarían en este siglo XII los infantes de ciudades como Albalat, Trujillo o Cáceres y figuras excepcionales como Sidray Ibn Wazīr, que igualmente hicieron de aquella circunstancia su modo de vivir. Al norte del Tajo, la disminución del poblamiento islámico se suplirá a partir de mediados de esta centuria con la llegada de cristianos procedentes de al-Andalus, huidos de la ortodoxia almohade. De ello dan fe testimonios sobre Lisboa, Coimbra, Salamanca o Toledo y topónimos como *Mozárbez*, *Cordovilla*, *Handaluz* o *Granadilla* (BARRIOS, 1985: 56-58) u otros que podrían serlo como el de *Naciados* o los numerosos *Román* del noreste extremeño y oeste toledano, santo muy vinculado al colectivo mozárabe.

En resumidas cuentas, todo lo dicho en las páginas anteriores muestra la complejidad socio-cultural y territorial en que se desarrolló la frontera occidental de al-Andalus. Las tres etapas a las que nos hemos aproximado a lo largo de este trabajo, entre los siglos VIII y XI, y las dos que hemos reseñado por encima en este epílogo, anterior y posterior a 1140s, presentan características territoriales y sociales diferenciadas según su contexto histórico. A pesar de la limitación documental disponible para el estudio del espacio andalusí al norte del Tajo, una perspectiva enfocada mayormente en el sector extremeño de la frontera, junto a nuevas lecturas e interpretaciones arqueológicas y toponímicas han posibilitado una aproximación pormenorizada que habrá de ser matizada con más profundidad según se acote por comarcas y cronología. Aun así, todavía es necesario disponer de más estudios arqueológicos que permitan reconocer la realidad material de las zonas en cuestión y valerse de la crítica filológica árabe para puntualizar algunas verdades establecidas por la historiografía y vislumbrar pistas hasta ahora desapercibidas. En conclusión, creemos haber expuesto en mayor o menor medida las variables que determinaron la organización y desorganización territorial entre el Sistema Central y el Tajo y la diversidad social y cultural que en estas latitudes se desarrolló ejerciendo como puente entre mundos políticos contrapuestos, lo que en definitiva fue una tierra de nadie pero también de todos.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- AILLET, C. (2009): «El monasterio de Lorvão y los confines de la Beira (siglos IX-XII). Apuntes sobre la memoria histórica de un espacio de contacto», *Studia Histórica. Hª Medieval*, 27: 71-95.
- BARRIOS GARCÍA, Á. (1985): «Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores», *Studia Historica. Historia Medieval*, 3: 33-82.
- BERNAL ESTÉVEZ, Á. (1998): *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XV)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- CLEMENTE RAMOS, J. (1994): «La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad», *Anuario de Estudios medievales*, 24: 647-702.

- Crónica de Alfonso III y Crónica Albeldense*, en *Crónicas Asturianas* (ed. de Juan Gil Fernández y otros). Oviedo, 1985.
- FRANCO MORENO, B. (2005): «Distribución y asentamientos de tribus bereberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (siglos VIII-X)», *AyTM* 12: 39-50.
- FRANCO MORENO, B. (2007): «El poblamiento del territorio extremeño durante el periodo Omeya de Al-Andalus (ss VIII-XI): estudio historiográfico y últimos resultados arqueológicos», en F. HERMOSO RUIZ (coord.), *VIII Congreso de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz: 571-595.
- FRANCO MORENO, B. (2008): *De Emerita a Marida: el territorio emeritense entre la Hispania gothorum y la formación de Al-Andalus (ss. VII-X): transformaciones y pervivencias*, Tesis doctoral, UNED.
- FRANCO, B., ALBA, M. y FEIJOO, S. (coord.) (2011): *Frontera inferior de al-Andalus, I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval*, vol. I, Mérida Consorcio Ciudad Monumental Histórico-Artística y Arqueológica, Mérida.
- GARCÍA OLIVA, M. D. (2007): «Un espacio sin poder: la *transierra extremeña* durante la época musulmana», *Studia historica. Historia Medieval*, 25: 89-120.
- GIBELLO BRAVO, V. M. (2006): *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*, Mérida.
- GILOTTE, S. (2001): «La Villeta de Azuquén: une fortification du Xe-XIe siècle dans la région de Trujillo», en *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Simpósio Internacional sobre Castelos*, Lisboa: 825-832.
- GILOTTE, S. (2009): «Al margen del poder. Aproximación arqueológica al medio rural extremeño (ss. VIII-XIII)», en *Arqueología Medieval, La transformació de la frontera medieval musulmana*, II, Pagès Editors, Lleida: 53-79
- GILOTTE, S. (2011): «El yacimiento de Albalat en el contexto del poblamiento medieval en el norte de Extremadura», en *I-II Jornadas de Arqueología Medieval de la Frontera Inferior Andalusí*, Mérida: 147-164.
- GUICHARD, P. (1976): *Al-Andalus, Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Barral Editores, Barcelona.
- IZQUIERDO BENITO, R. (2008): «La vida material en una ciudad de frontera: Vascos», en *La Península Ibérica al filo del año 1000. Congreso internacional Almanzor y su época*, Córdoba: 13-45.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1990): «Los árabes en la meseta norte en el periodo Emiral y Califal», en *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes. Jornadas sefardíes y Seminario de las Tres Culturas*, Junta de Castilla y León, Salamanca: 243-253.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1993): «Sobre la presencia de los musulimes en Castilla La Vieja en las Edades Medias», en *Repoblación y Reconquista: actas del III Curso de Cultura Medieval*, Centro de Estudios del Románico, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo: 17-22.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1994): *Salamanca y los salmantinos en las Fuentes Árabes*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca.
- MANZANO MORENO, E. (1991): *La frontera en al-Ándalus en época de los Omeyas*, CSIC, Madrid.

- MANZANO MORENO, E. (2006): *Conquistadores, emires y califas. Los Omeyyas y la formación de al-Ándalus*, Crítica, Barcelona.
- MARTÍN MARTÍN, J. L. (1979): «La repoblación de la Transierra (siglos XII-XIII)», en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres: 477-497.
- MARTÍN VISO, I. (2005): «Una frontera casi invisible: los territorios al norte del Sistema Central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI)», *Studia Historica. Historia Medieval*, 23: 89-114.
- MEDIANO, F. R. (1994): «Acerca de la población arabizada del reino de León (siglos X y XI)», *Al-Qantara*, 15: 465-472.
- MÍNGUEZ, J. M. (2004): *La España de los siglos VI al XIII. Guerra, expansión y transformaciones*, Nerea, San Sebastián.
- MONTAÑA CONCHIÑA, J. L. DE LA (2003): *La Extremadura cristiana (1142-1350): poblamiento, poder y sociedad*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>a</sup>. (2003): «Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de Villa y Tierra: Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y la cuenca del Tajo (c.1072 -C.1222)», *Arqueología y territorio medieval*, 10-2: 45-126.
- MUÑOZ GARCÍA, M. (2012): «La muralla de Salamanca, doce años después», en *Actas IV Congreso de Castellología*, Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid: 415-437.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M. Á. (1992): *Fuentes árabes de Extremadura*, Universidad de Extremadura, Cáceres.
- PÉREZ MARINA, I. (2014): «Aceifas andalusíes y cristianas a través de la mitad sur del valle del Duero. Un estudio cuantitativo», *Estudios Medievales Hispánicos*, 3: 71-128.
- REBOLLO BOTE, J. (en prensa): «De andalusíes a mudéjares: continuidad musulmana en la Extremadura de las Órdenes Militares», en *I Congreso Extremadura Histórica: las Órdenes Militares en Extremadura* (Garrovillas de Alconétar, 13-14 de marzo de 2015).
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1966): *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Instituto de Historia de España, Buenos Aires,
- TERRÓN ABARRÁN, M. (1991): *Extremadura musulmana, 713-1248*, Badajoz.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (1995): «Arqueología islámica de Extremadura: los primeros cuatrocientos años», *Extremadura Arqueológica*, 4: 265-296.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (2001): «Acerca de la islamización de Extremadura», *Cuadernos emeritenses*, 17: 335-369.
- VALLVÉ BERMEJO, J. (1996): «La Cora de Mérida durante el califato», en F. Díaz Esteban (ed.) *Bataliús, el Reino Taifa de Badajoz: estudios*, Letrúmeno, Madrid: 269-280.
- ZOZAYA, J., LARRÉN, H., GUTIÉRREZ, J. A. y MIGUEL, F. (2012): «Asentamientos andalusíes en el valle del Duero: el registro cerámico», en *IX Congresso Internazionale sulla Ceramica Medievale nel Mediterraneo*, All'Insegna del Giglio, Borgo S. Lorenzo: 217-228.

